



Universidad Nacional del Altiplano - Puno
Resolución Rectoral N°: 3525-2024-R-UNA



Puno, 11 de diciembre del 2024

VISTOS:

Los expedientes tramitados por alumnos egresados del Instituto de Idiomas de esta Casa Superior de Estudios, para optar el respectivo Diploma; y, el MEMORANDUM N° 1333-2024-SG-UNA-PUNO de fecha 11 de diciembre del 2024, emitido por Secretaría General – UNA-PUNO;

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto de Idiomas de esta Universidad, ha evacuado su informe opinando por la procedencia del otorgamiento de los correspondientes diplomas a favor de los recurrentes, por haber cumplido con los requisitos establecidos para el efecto;

Que, el Pleno del Honorable Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria realizada en fecha 11 de diciembre del 2024, en el marco de lo previsto en el art. 59º literal 59.9 de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, ha aprobado los diplomas que se detallan en la parte resolutiva de la presente Resolución. Disponiéndose por consiguiente la emisión del correspondiente acto administrativo;

Estando a la nómina emitida por la Sub Unidad de Grados y Títulos – Secretaría General; y, en el marco de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria, el Estatuto y la Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2021-AU-UNA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- OTORGAR, el respectivo Diploma en los Programas de Idiomas que se detallan a continuación, a nombre de las siguientes personas:

PROGRAMA DE PORTUGUÉS COMO LENGUA EXTRANJERA (12 ciclos – 360 hrs)

1.- Juan Zacarias Rivera Gutierrez

PROGRAMA DE QUECHUA COMO LENGUA ORIGINARIA (12 ciclos – 360 hrs)

1.- Sheyla Vanessa Spinal Panca

2.- Jhon Raul Mamani Mamani

3.- Jhony Gilmer Contreras Diaz

4.- Betsy Pilcomamani Arias

5.- Maria Eugenia Mancilla Quispe

6.- Adelina Mamani Flores

7.- Luz Marina Acero Coaquira

8.- Yessica Quilca Soto

9.- Luzbeth Lipa Tudela

POR TANTO:

Expídense los correspondientes diplomas, para que se les reconozca como tal.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Paulino Machaca Ari

Dr. PAULINO MACHACA ARI
RECTOR

Abog. LEILA ROSMERY FLORES BUSTINZA
SECRETARIA GENERAL

DISTRIBUCIÓN:

- Vicerrectorados: Académico
- OCI, OAJ, OPP
- Sub Unids.: Grados y Títulos; Registro y Archivo Acad.
- Instituto de Idiomas; Intereses
- Archivo/2024.
- jair/.